UNCo BARILOCHE

RESOLUCION CD-GAB. Nº0786/2020
San Carlos de Bariloche, 04 de diciembre de 2020

VISTO:

El Expediente CRUB. Nº 0092/2020, y;

CONSIDERANDO

- Que mediante el mismo la Dra. Mónica de Torres Curth realiza la presentación para el dictado de la asignatura optativa "*Seminario Modelos Matemáticos para Poblaciones Estructuradas*" para la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas;
- Que la Dirección del Departamento de Ecología considera que *"...este Seminario ofrece una excelente oportunidad a los estudiantes de la Licenciatura para profundizar sobre la teoría y la aplicación de modelos matemáticos en estudios de ecología de poblaciones"*, dado que la Dra. de Torres Curth, en su condición de Profesora Regular del Departamento de Matemática y Doctora en Biología, le confiere al Seminario un enfoque interdisciplinar;
- Que de la misma forma la Delegada Departamental de Matemática en el CRUB avala la presentación solicitando la inclusión del Seminario en la oferta académica del próximo año 2021;
- Que la Secretaria Académica considera que la propuesta es pertinente académicamente y está visado por la Dirección General de Administración Académica;
- Que la Dra. Mónica Irma de Torres Curth presento la programación académica correspondiente;
- Que la Comisión de Asuntos Académicos recomienda avalar el dictado de la asignatura optativa "Seminario Modelos Matemáticos para las Poblaciones Estructuradas";
- Que en la 2da sesión ordinaria virtual de fecha 26 de noviembre de 2020 el Consejo Directivo aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos;

Por Ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULO 1º: **APROBAR**, a partir del Año Académico 2021 el dictado de la asignatura OPTATIVA **"SEMINARIO MODELOS MATEMÁTICOS PARA POBLACIONES ESTRUCTURADAS"**, con una carga horaria semanal de 6 (seis) horas y una carga horaria total de 40 (cuarenta) horas de Régimen Bimestral, perteneciente al Departamento de Matemática Área: Análisis Matemático sin Orientación para la Carrera **Licenciatura en Ciencias Biológicas**- Plan de Estudio-Ordenanza Nº 0094/85 y Modificatorias Nº 00883/93, 0877/01, 1249/13, 0625/16 y Rectificatoria Nº 0608/20, a cargo de la Dra. Mónica Irma DE TORRES CURTH (PAD-1) y la Lic. Astrid KOENNECKE (ASD-3).-

UNCo BARILOCHE

RESOLUCION CD-GAB. Nº0786/2020

ARTICULO 2º: **ESTABLECER** los siguientes requisitos de correlatividad:
PARA CURSAR
Tener Aprobadas: **ECOLOGIA GENERAL e IDIOMA EXTRANJERO INGLES NIVEL III.**

ARTICULO 3º: **REGISTRAR**, Comunicar, Archivar.-
MFA/plc.-

MARISA C. DEL PRETE
Secretaria
CONSEJO DIRECTIVO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Comahue

MG. MARCELO ALONSO
DECANO
Centro Regional Universitario Bariloche
Universidad Nacional de Comahue